

VOELKE (André-Jean): *Les rapports avec autrui dans la philosophie grecque d'Aristote à Panétius*. París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1961, 206 páginas.

El problema del "otro" no es privativo de la filosofía contemporánea. Sin embargo, está en el centro de la actitud "dialógica" de toda la filosofía griega, sobre todo en Sócrates. El autor se atendrá a ilustrar las menciones doctrinales que en tema tiene explícitamente en la filosofía helénica, si bien estudiando precedentes anteriores a los que el título anuncia. El problema se plantea en la tensión de las relaciones sociales en su conjunto, si bien el *topos* en que la doctrina se produce es el de la amistad.

Aristóteles plantea el tema del otro en dos niveles: el de la sociabilidad general y el de la amistad. La sociabilidad se funda en razones referentes a la naturaleza humana: el ejercicio de la función de hombre es la virtud, único acceso hacia la felicidad, y que sólo se puede cumplir en nuestras relaciones con otro. Mas la conciencia de tal cumplimiento sólo puede surgir en contacto con otro. El bien sólo aparece destacadamente sobre el telón de fondo de la alteridad.

La amistad perfecta consiste en querer y actuar en vista del bien del otro, y es una especie de creación propia por el bien ajeno, trascendiendo el conflicto entre egoísmo y altruismo, dado que amar el bien del amigo es también amar la propia felicidad. El resultado de un proceso de amistad perfecta es la obtención de reciprocidad en la relación y en el afecto mutuo. En su máximo trazado, se consigue el mutuo conocimiento, el mutuo servicio y la identidad de propósitos y de actitudes.

Mas, una tal amistad sólo es dada a pocos y virtuosos, capaces de desinteresamiento personal hasta un grado de total entrega al amigo. En la amistad se perfecciona la sociabilidad, pues su raíz es un deseo de quien nos completa y, por tanto, procede originariamente de la necesidad de autoperfección. Entrelazamiento de acción y de inteligencia, de ética y de política, la amistad es la clave de bóveda de la filosofía humanista clásica.

Elementos componentes de esta línea máxima de sociabilidad, son el resto de las virtudes hacia los demás: veracidad, amabilidad, dignidad, buen talante (*eutrapelía*), discreción (*aidós*), sentimiento acorde con los demás. La justicia comprende en cierta medida todas estas virtudes y configura el tipo de relación interhumana no afectiva, sino utilitaria, realizándolas sólo en la medida en que el otro debe ser respetado como miembro de la colectividad, o conforme a los intereses coincidentes, en su caso.

Parece que la ética epicúrea, por negar una solidaridad natural de todos los hombres, dejará sin terreno abonado una teoría de la amistad. Por lo tanto, no habrá una justicia común a todos. La sociedad es más temible que la soledad. Sin embargo, los epicúreos practican una intensa amistad y tienen una teoría muy importante sobre la misma. Pues el sabio debe aislarse de cierta clase de gente y debe estar neu-

tral respecto a tratos con otros. Pero, hay un pequeño grupo en que se apoya para hacer frente a las amenazas exteriores en beneficio de todos: el círculo de amigos.

La amistad sirve para subvenir a necesidades de la vida personal. Sólo en una comunidad de vida, sobre la que se sustenta la amistad, se alcanza la plenitud de la felicidad. Aunque se origina en la necesidad de mutua ayuda, la amistad debe ser buscada desinteresadamente, pues la amistad es el mayor bien accesible a los hombres. La amistad merece sacrificios, pues la confianza de los amigos nos permite ser felices y estimar este bien precedero.

Los estoicos dan enorme importancia a la relación social, fundada en la comunidad universal de los hombres. El hombre se pertenece a sí mismo y capta su ser propio, y cuando adquiere conciencia de sí, reconoce que la naturaleza le confía a sí mismo. Desde esta fuerza fundamental de autodomínio valora las realidades externas: las utilidades, la descendencia (hijos) ,, por fin, la total amplitud del género humano, todos los cuales son solidarios y cada uno de los cuales se hace responsable de los demás, en el nivel de su común racionalidad.

Estas relaciones se pueden concretar en base de la amistad y del amor. Se anudan por el acuerdo y conformidad en cierta comunidad de vida razonable. Su papel histórico es notable, incluso cuando su acción se desarrollaba independientemente de las influencias cristianas, *Stoa* moderna. Montesquieu ha hecho esta descripción idealizada de su doctrina social: Sólo se ocupaban de trabajar por la felicidad de los hombres y a cumplir los deberes de la sociabilidad. Creían ser una especie de providencia benevolente, cuidando del género humano. Felices por sola su filosofía, parecía que únicamente en la felicidad de los otros podría aumentar la suya.

Según el autor, su actitud era de condescendencia, de despotismo ilustrado, sin llegar a las actitudes de fraternidad peculiares de los cristianos. Panecio culmina una humanización de la ética estoica, preocupándose por hacer compatible la virtud de la acción con la conveniencia de los individuos. Sólo se accede a la comunidad humana a través de una serie de grados: familia, ciudad, lenguaje común, pueblo, raza. La justicia es la virtud social por excelencia. Consiste en mantener la comunidad humana, dar a cada uno lo que le pertenece y respetar los contratos. Con Panecio, la comunidad universal de los hombres adquiere medidas alcanzables a todos, abriendo a todos los hombres a los valores de la civilización a través de círculos paulatinamente más abiertos y más amplios de convivencia.

A. SÁNCHEZ DE LA TORRE

ZAMBRANO VELASCO (José Alberto y Luis Eduardo): *Introducción al estudio del Derecho*. Caracas, 1963, 192 páginas.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Venezuela nos brinda un volumen —el XXVIII— más que añadir a sus numerosas y bien prestigiadas publicaciones. Vivimos —dicen los autores— la etapa de